



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/23	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	06 de junio de 2024
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:30 horas
Lugar	Salón de sesiones
Presidida por	Juan Félix Gajardo Amaya
Secretaria	María Josefa Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Félix Gajardo Amaya		SÍ
Pablo González Rico		SÍ
Coral Cortés Sánchez		SÍ
Pedro José Gordillo Cuéllar		SÍ
Javier Díaz de la Peña López		SÍ
María Josefa Guerrero Merchán		SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Juan Antonio Barrios García: «Fuera de la localidad».		
2. Rosalía Ferrera Álvarez: «Fuera de la localidad».		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



**A) PARTE RESOLUTIVA****Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 22 de fecha 30 de mayo de 2.024, en los mismos términos en que quedó redactada.

Expediente 177/2023. Licencias Urbanísticas. LU 10-23. C/ Barcelona (Bonificación)**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1111/2023. Comunicación previa urbanística. LU 95-23. C/ Los Caños (Anulación)**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 622/2024. Comunicación previa urbanística. LU 37-24. C/ Miraflores**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 625/2024. Comunicación previa urbanística. LU 39-24. C/ Miraflores**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



**Expediente 644/2024. Comunicación previa urbanística. LU 40-24. C/ Buensuceso****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 646/2024. Comunicación previa urbanística. LU 44-24. Avda. Europa**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 624/2024. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Calvario**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 607/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Plaza de Toros**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 614/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula naturaleza**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 615/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula naturaleza**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



**Expediente 619/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Granero****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 641/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula naturaleza**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 652/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Antiguo Granero**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 98/2024. Autorización de tenencia de animales. C/ Las Bodegas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 642/2024. Ayuda para suministros de mínimos vitales. ACG**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 637/2024. Ayuda para suministros de mínimos vitales. RAM**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



**Expediente 638/2024. Ayuda para suministros de mínimos vitales. GZR****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 653/2024. Ayuda para suministros de mínimos vitales. JAGG**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 618/2024. Mejora de caminos. Anulación de recibos**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 621/2024. Mejora de caminos. Anulación de recibos**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 559/2024. Autorización aparcamiento personas con movilidad reducida. C/ Peñas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 612/2024. Centro Educación Infantil (Baja)**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



**Expediente 1307/2022. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. Material deportivo**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1352/2022. Contrataciones. Instalación hidráulica y de iluminación de fuentes en los parques del Pilar y Machuca (devolución fianza)

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

De acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno **acuerda** la devolución de la fianza aportada como garantía para responder a la obra "Instalación hidráulica y de iluminación de fuentes en los parques del Pilar y Machuca", redactada por el Arquitecto Municipal, don Javier Díaz de la Peña López, a favor de **Sucesores de Moreno, S.L.**, cuyo importe asciende a 2.066,11 €, conforme a la obra ejecutada.

Expediente 519/2024. Contrataciones. Reparación pilar mampostería Parque de la Constitución

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de los siguientes antecedentes

- Propuesta del servicio
- Providencia de Alcaldía
- Informe de Secretaría
- Informe de Intervención
- Informe de necesidad

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Contrato menor de obras
-------------------	-------------------------





Objeto del contrato:	Reparación de pilar de mampostería en Parque de la Constitución
Código CPV:	45262522-6 Trabajos de mampostería
Procedimiento de contratación:	Menor
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	2.200,00€
IVA (21%):	462,00€
Presupuesto Base de Licitación:	2.662,00€
Lugar de ejecución:	Fuente del Maestre (Badajoz)

Visto el Informe de necesidad y cumplimiento del artículo 118 de la LCSP de fecha 29 de mayo de 2024.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 2 de mayo de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, propongo a la Junta de Gobierno Local, adoptar los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar los servicios de una empresa para la reparación del pilar de mampostería que forma parte del cerramiento perimetral del parque ya que se encuentra totalmente desprendido de la base, lo que puede suponer un riesgo de caída y un peligro para cualquier viandante o conductor que circule por la vía pública.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar con Bartolomé Paz Barrio, la prestación descrita en los antecedentes.





CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (I.V.A. incluido)
2024	1532 21000	2.662,00€

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 609/2024. Ordenación de pago. Tasa ITV Camión Nissan BA9281P

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: Tasa ITV Camión Nissan BA9281P.
- Importe: 54,42 euros.
- Partida: Tributos de las Comunidades Autónomas.
- N.º: 920 22501.
- Destinatario: Junta de Extremadura.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA





PRIMERO. Ordenar el pago de “Tasa ITV Camión Nissan BA9281P”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Junta de Extremadura, por importe de 54,42 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

Expediente 611/2024. Ordenación de pago. Transferencia Grupos Políticos Junio 2024

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: Transferencia a Grupo Políticos del mes de Junio del 2024.
- Importe: 3.550 euros, 2.350 euros para Grupo Municipal Popular Fte. Del Maestre, 850 euros para Grupo Municipal PSOE Fta. Maestre y 350 euros para el Grupo Unidas Podemos por Fte. Del Maestre.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos.
- N.º: 912 48103.
- Destinatario: Grupo Municipal Popular Fte. Maestre, Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre y Grupo Unidas Podemos por Fte. Maestre.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





PRIMERO. Ordenar el pago de “Transferencia a Grupos Políticos del mes de Junio del 2024**”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Grupo Municipal Popular Fte. Maestre, Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre y Grupo Unidas Podemos por Fte. Maestre, por importe de 3.550,00 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

Expediente 649/2024. Ordenación de pago. Reclamación de deuda Seguridad Social N° Ref. 062400217661018

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: Reclamación de deuda Seguridad Social N° Ref. 062400217661018.
- Importe: 42,43 euros.
- Partida: Seguridad Social a cargo de la Empresa.
- N.º: 241 16000.
- Destinatario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ordenar el pago de “Reclamación de deuda Seguridad Social N° Ref. 062400217661018”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a





favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 42,43 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

Expediente 648/2024. Ordenación de pago. Reclamación de deuda Seguridad Social Nº Ref. 062400217647678	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: Reclamación de deuda Seguridad Social Nº Ref. 062400217647678.
- Importe: 48,55 euros.
- Partida: Seguridad Social a cargo de la Empresa.
- N.º: 241 16000.
- Destinatario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ordenar el pago de “Reclamación de deuda Seguridad Social Nº Ref. 062400217647678”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 48,55 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el





pago ordenado.

Expediente 650/2024. Ordenación de pago. Reclamación de deuda Seguridad Social N.º Ref. 062400217738719**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por el Interventor:

- Concepto: Reclamación de deuda Seguridad Social N.º Ref. 062400217738719.
- Importe: 22,16 euros.
- Partida: Seguridad Social a cargo de la Empresa.
- N.º: 241 16000.
- Destinatario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ordenar el pago de “Reclamación de deuda Seguridad Social N.º Ref. 062400217738719”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 22,16 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

Expediente 616/2024. Aprobación de facturas**Ayuntamiento de Fuente del Maestre**

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541





Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1348	Coronada Ortiz Sánchez	Materiales para obras municipales	96,80€
1349	Coronada Ortiz Sánchez	Materiales para obras municipales	471,90€
1350	Coronada Ortiz Sánchez	Materiales para obras municipales	1.185,80€
1351	Casa Sayago, S.L.	Trofeos Romería San Isidro 2024	45,00€
1354	Casa Sayago, S.L.	Materiales varios Casa Cultura	350,03€
1355	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	169,70
1356	Amador Veneno, S.L.	Materiales varios Escuelas Deportivas	181,50€
1357	José Gil Guisado	Materiales para obras municipales	453,75€
1358	Vigilancia Integrada del Sur, S.L.	Servicio de vigilancia San Isidro 2024	2.606,34€
1359	Carmelo Ramos Zambrano	Productos alimenticios Centro de Día	124,10€
1360	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	11,50€
1362	Aquanex	Inspección saneamiento con cámara robotizada C/ Quebrada	393,25€
1363	Raquel Sánchez Pachón	Materiales varios Centro de Día	12,60€
1364	Alberto Arévalo Caleyá	Material mantenimiento edificios públicos	266,87€
1365	Electro Mercantil Extremadura DAM	Materiales para obras municipales	333,34€
1366	Consultores de Empresas Fontanesas S.L.	Honorarios realización de nóminas de mayo 2024	1.331,00 €
1367	M.ª Mar González Ventura	Productos alimenticios Centro de Día	216,08€
1368	M.ª Mar González Ventura	Productos alimenticios Centro de Día	224,65€
1369	Miguel Rodríguez López	Tratamiento de gunitado de talud para Finca Municipal Molano. Expte. 507.2024	13.170,85€
1370	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	44,20€
1371	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	1,75€





1372	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	3,45€
1373	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	63,90€
1374	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	111,90€
1375	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales varios para edificios públicos	38,25€
1376	Servicios Profesionales de la Salud y la Formación, S.L.	Servicio de Enfermería Centro de Día mayo 2024	1.700,00€
1377	Carpas Villafranca, S.L.	Carpas para Romería San Isidro 2024. Expte. 223/2024	7.612,11€
1378	Antonio Eduardo Guzmán Vázquez	Tratamientos de fisioterapia y reeducación funcional Centro de Día. Mayo 2024	1.011,50€
1379	Manuel Zambrano Gordillo	Mantenimiento vehículos municipales	96,01€
1380	Manuel Zambrano Gordillo	Mantenimiento vehículos municipales	36,30€
1381	Manuel Zambrano Gordillo	Mantenimiento vehículos municipales	59,02€
1382	Manuel Zambrano Gordillo	Mantenimiento vehículos municipales	464,40€
			32.887,85€

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos.

D) ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local podrá considerar un asunto no incluido en el orden del día previa declaración de urgencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Expediente 643/2024. Bases Revista El Cristo 2024

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
------------------	------------------------------------





A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Redactada por la Comisión de Redacción de la Revista El Cristo las bases para las publicaciones de temas, preferentemente locales. La Junta de Gobierno Local **acuerda** la aprobación de las mismas.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

